



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Orden del día, reunión viernes 19 de julio de 2019 a las 12 de la mañana en la Sala de Juntas de FEST:

- 1.- Presentación de los datos de Movilidad del curso 2018/19.
- 2.- Elaboración de criterios comunes para llevar a cabo los acuerdos académicos.
- 3.- Creación de tablas de equivalencias para los destinos ofertados en la Facultad.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Antonio Manuel Ciruela Lorenzo

Francisco Cosano Rivas

Francisca García Pardo

M^a Luisa Gómez Jiménez

Francisco Manuel Llorente Marín

Mercedes Rodríguez Fernández

María Salas Porras

Acuerdos obtenidos tras la reunión:

- 1.- Presentación de los datos de Movilidad del curso 2018/19.

Se presentaron los datos de Movilidad tanto a nivel de la Universidad de Málaga como de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Se aprecia un número de alumnos tanto entrantes como salientes muy óptimo. Es de señalar que la entrada de alumnos al centro se ha visto favorecida por la amplia oferta de asignaturas en Inglés, ascendiendo a 11 durante el curso 2018/19. Se insta a todo el profesorado

participante en la reunión a que animen a los alumnos a obtener la acreditación de Inglés B2 necesaria para acceder a una mayor oferta de destinos tanto Erasmus como fuera de Europa.

2.- Elaboración de criterios comunes para llevar a cabo los acuerdos académicos.

Se debatió este tema ampliamente entre los asistentes llegando a un consenso sobre los criterios a tener en cuenta en los acuerdos. Mientras que para asignaturas obligatorias la correspondencia de temarios entre universidades de origen y destino se establece en un porcentaje superior al 90%, la optatividad puede rebajarse a un 80 % siempre que la temática se encuentre dentro de las materias recogidas en los grados que se imparten en nuestra Facultad. Respecto a los 18 créditos de Libre cómputo la flexibilidad es mayor que la recogida anteriormente.

3.- Creación de tablas de equivalencias para los destinos ofertados en la Facultad.

Respecto a este punto se debatió si es necesaria la elaboración de estas tablas para tenerlas como referencia a la hora de establecer los acuerdos. Finalmente se concluyó que se van a elaborar para asignaturas obligatorias y optativas de los diferentes destinos en los casos en que la correspondencia sea muy clara. Se ha instado a todos los tutores académicos a que envíen dichas tablas y próximamente estarán disponibles para el alumnado en la web de la Facultad.

4.- Ruegos y preguntas.

La vicedecana instó al profesorado a que mantengan una relación constante con el alumnado en destino, enviando correos de seguimiento para comprobar su grado de satisfacción, tanto académico como personal.

Y siendo las 13,37 horas de la mañana se levantó la sesión.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO
2006 - 2016

